NOTA DNCP/DNC/ N° 6112 / 2015.

Asunción, 15 de abril de 2015

Señor
Oscar Armoa, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
GABINETE CIVIL.
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 309.800 (14/04/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS VARIOS" – ID N° 287.878 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Anexo B: Punto 20: Inc. D: Favor excluir la expresión en el rubro.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sebastián Durá
Técnico Verificador
DNCP-DNC

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP